2938



TALCA, THE ISST

ORD. Nº

ANT.: Nota a S.E. del 12.11.91

Pobl. Los Molinos de MAT. : Constitución .-

MOP: 91/4991 (Pobladores Los Molins)

SECRETARIO MINISTERIAL MINVU REGION DEL MAULE (S)

SRES. GRUPO HABITACIONAL LOS MOLINOS - CONSTITUCION

- Por encargo de S.E. el Pdte. de la República Don Patricio 1.-Aylwin A. paso a referirme a la nota de 12 de Noviembre de 1991 que Uds. le entregaran con motivo de su visita a Constitución.
- En cuanto a su primera preocupación lamento ratificar la 2.información en el sentido de que las obras de construcción de "casetas sanitarias" deben ser canceladas en unidades de fomento, ya que así lo establece la normativa que dió origen al programa de Lotes con Servicios y/o Mejoramiento de Barrios cuyo financiamiento proviene mayoritariamente de un crédito externo.
- En cuanto a la posible habilitación de una cancha de baby 3.futbol en terrenos de propiedad de ESSAM, se estima adecua do que sea la Unidad Vecinal interesada la que recabe de los propietarios, el correspondiente comodato o transferen cia a la brevedad, ya que el MINVU dispone de los recursos necesarios para la construcción e implementación del recin to deportivo.

Saluda atentamente a Uds.,

RTEGA CORREA

Arquitecto

Subrogante Secretario Régional Ministerial

EOC/jhs. EOC/jhs.
DISTRIBUCION:

- Sres. Grupo Habitacional Los Molinos Comuna de Constitución

- Sr. Jefe de Gabinete de S.E. 🗸

- Sr. Intedeende Regional

- Archivo Seremi

- Depto. D.D.U. - Depto. P y P

of. de Partes .-